



## **EXECUCIÓN ORZAMENTARIA 1º TRIMESTRE 2025 DAS ENTIDADES:**

- **Deputación Provincial da Coruña**
  - **Consortio Provincial Contra Incendios e Salvamento da Coruña**
-

### F.2.1 - Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local

Unidad: euros

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

	Entidad Emisora <sup>(1)</sup>				Entidad Receptora <sup>(2)</sup>				Ajustes	
	Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas		Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netos		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del ejercicio (+/-)
			Crédito inicial	Al final del Ejercicio			Previsión inicial	Al final del Ejercicio		
	11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	467 - Consorcio perteneciente al Grupo 'Administra	3.730.262,76	3.730.262,76	11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incer	40 - Administración General de la Entidad	3.730.262,76	3.730.262,76	0,00	0,00

<< < > >>    Tamaño página: 10    Nº registros: 1    Página actual: 1

<sup>(1)</sup> Entidad emisora: la que hace el pago

<sup>(2)</sup> Entidad receptora: la que recibe el ingreso

### F.3.0 - Datos generales del Informe de Evaluación Corporación

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2025?	No
Fecha aprobación del Pleno (dd/mm/yyyy)	
Fecha aprobación órgano tutela (dd/mm/yyyy)	
Órgano de tutela	
Fecha inicio Plan	
Fecha fin Plan	

#### Objetivos para el ejercicio 2025 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) (€)	
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) (€)	
Coefficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) (%)	

#### Observaciones de la Intervención

Volver

Exportar Excel

Exportar XML

### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes  
 Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	248.589.938,60	246.043.048,76	10.797.340,93	0,00	13.344.230,77
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	15.977.341,46	18.910.563,02	-2.539,00	0,00	-2.935.760,56

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2025 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 10.408.470,21 €

**LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012**

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 1º trimestre del ejercicio 2025.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

***La Corporación Local CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012***

***Nivel de deuda viva es: 0,00 €***

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Anotación de Aplicaciones de la Subdirección General Económico-Financiera - 000032064  
Fecha y hora de registro en: 29/04/2025 12:38:20 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 29/04/2025 12:38:20 (Horario peninsular)  
Número de registro: REGAGE25e00036178915  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

## Interesado

NIF: 32430072A Nombre: JOSÉ MARÍA PÉREZ ALVARIÑO  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono:  
Canal Notif: Correo josemaria.perez@dacoruna.gal  
Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: Firma SGCIEF  
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera - EA0023034 / Ministerio de Hacienda - E05250001  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera - EA0023034 / Ministerio de Hacienda  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente: F\_SGCIEF\_EELL\_TRIM\_2025\_20250429123820334512

## Adjuntos

Nombre: TextoFirma.txt  
Tamaño (Bytes):  
Validez:  
Tipo: Documento Adjunto  
Hash: 7C9769FAD18BBB602D6CEE2864D63B55A24302B8A0E2CE1BFE3BE79CAD328A4E5DC25F3B47C95351BB2F239A89BD2CE36  
9E109B89F9855DBA2C2EE471F679BC6  
Observaciones: Fichero con el texto de la firma

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.  
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a0fb-a4c5-9cf2-49ee-83c0-b383-215a-dc9c	29/04/2025 12:38:20 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE25e00036178915	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original

## Adjuntos

Nombre: FicherosXML\_trimestrales\_2025\_1(11-15-000-DD-000).zip  
Tamaño (Bytes):  
Validez:  
Tipo: Documento Adjunto  
Hash: EB9CEEC4EC158966F6C803A1053A4576177C66B016F253A10B91F96314FACFA37F0C282B10ADDF644DA9EA96756904461E94F0D2C0B9AC35E19A0E0CEFC77E47  
Observaciones: Datos entidades firmadas en el momento de la firma

## Formulario Presentación

Título: Firma SGCIEF

## Sección Principal

### CodigoAsunto

SGT\_SGCIEF

### Codigo Expediente Interno

F\_SGCIEF\_EELL\_TRIM\_2025

### Presentador

32430072A JOSÉ MARÍA PÉREZ ALVARIÑO

### ClaveConcertada

32430072A, 29/04/2025 12:37:39, 30/04/2025 12:37:39

### HashFicheroTextoFirma

7C9769FAD18BBB602D6CEE2864D63B55A24302B8A0E2CE1BFE3BE79CAD328A4E5DC25F3B47C95351BB2F239A89BD2CE369E109B89F9855DBA2C2EE471F679BC6

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-a0fb-a4c5-9cf2-49ee-83c0-b383-215a-dc9c

29/04/2025 12:38:20 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

REGAGE25e00036178915

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original